

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Fecha de la reunión: 27_10_2022	Fecha de aprobación del acta: 10_11-2022	

El día 27 de octubre de 2022 se celebra una sesión extraordinaria virtual de la CAIC, con las personas relacionadas en el Anexo I, con el siguiente orden del día:

Se excusa la inasistencia, con causas justificadas, de los siguientes miembros de la CAIC: Emilio Viñuelas Zahinos, Juan Fernando García Araya, Gervasio Martín Partido, Verónica Píriz Vázquez, Francisco Javier Martín Romero, Marina Díaz Fernández y Marina Polo Rodríguez

1.- Reconocimientos de créditos

El Decano explica la documentación remitida a los miembros de la CAIC, incluyendo la base de datos correspondiente a los reconocimientos de créditos solicitados, así como los informes favorables y desfavorables emitidos en cada caso por los Departamentos implicados.

Sin ninguna intervención por parte de los miembros de la CAIC se pasó a la votación de los reconocimientos de créditos, aprobándose la propuesta presentada por general asentimiento.

2.- Temario acceso MUFPEs

El Decano expone la motivación de traer aquí este tema. El acceso al MUFPEs se puede hacer directamente en cada una de las especialidades y, en la memoria verificada, están definidas las titulaciones que dan acceso directo y las que son afines. Hay una tercera vía de acceso en el caso en que un estudiante quiera tener acceso al MUFPEs en igualdad de acceso que los estudiantes que tienen acceso directo. En ese caso puede optar a hacer un examen de acceso. Ya ha habido peticiones de estudiantes de hacer un examen de acceso y en todos los casos no han superado dicho examen. El curso pasado una estudiante procedente del grado en Ingeniería Química Industrial solicitó examen para acceder a la especialidad en Física y Química, hizo el examen y esta estudiante dejó el examen en blanco. Posteriormente, hizo una reclamación porque no existía publicado el temario del examen y dicha reclamación no prosperó. Sin embargo, las vicerrectoras de Ordenación Académica y de Estudiantes nos solicitan que se elabore y se haga público el temario de ese examen para las distintas especialidades, como ya lo tienen otras especialidades del MUFPEs, y que traslademos una propuesta de temario antes del 11 de noviembre para las especialidades de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas. Por esto se trae a la CAIC el tema, proponiendo que las CCTs de los grados correspondientes de Física, Química, Biología y Matemáticas deberían hacer las correspondientes propuestas y llevarlas a la Comisión de Calidad del MUFPEs. Sugiere como posible temario el del correspondiente grado y que tengan que ver con asignaturas obligatorias, exceptuando las asignaturas básicas de tipo general y las optativas.

El profesor José Antonio Regodón, coordinador del MUFPEs, hace notar que el estudiante entraría en el acceso con la prioridad correspondiente a la nota sacada en el examen.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 27_10_2022	Fecha de aprobación del acta: 10_11-2022	

La profesora María José Martín Delgado considera que una prueba de acceso para acceder a un máster no debería existir y, en caso de tener que poner un temario, el temario debería ser con temas generales y no todos los contenidos del grado correspondiente.

El profesor Manuel González Lena hace notar que los graduados en Física acceden directamente a la especialidad de Física y Química habiendo cursado solo dos asignaturas de Química y, similarmente, los graduados en Química acceden a la especialidad de Física y Química habiendo cursado también pocas asignaturas de Física, mientras que en el grado de Ingeniería Química los estudiantes cursan asignaturas de Física y de Química, concretamente cuatro asignaturas de Química, es decir, el doble que las que cursan los estudiantes del grado en Física y, sin embargo, tienen que examinarse de todo el temario del grado de Química. Entiende que deberíamos reflexionar algo más antes de decidir un temario, pues habrá distintas posibilidades de elaboración de dicho temario, pero sería necesario tiempo para realizarlo.

La vicedecana de Ordenación Académica aclara que cualquier estudiante que en su grado haya cursado 30 o más créditos de la correspondiente especialidad puede acceder al MUFPEs como titulación afín, es decir, con menor prioridad que los estudiantes que acceden con acceso directo. El examen existe precisamente para los estudiantes que quieren acceder de manera directa en vez de afín, equiparándose como candidato a acceder al MUFPEs a los candidatos que acceden con acceso directo. Aclara también que el examen está contemplado en la orden ministerial que regula el máster. Respecto a lo que ha comentado el profesor González Lena entiende que podría pensarse en cambiar los requisitos de acceso. Por ejemplo, en la especialidad de Física y Química hay que considerar que los estudiantes del grado de Ingeniería Química tuvieran acceso directo en vez de afín.

El decano hace notar que esto es un tema diferente al que estamos tratando, que se puede discutir por parte de la comisión de calidad y que, en cualquier caso, obligaría a modificar la memoria verificada del MUFPEs.

El profesor José Antonio Regodón, coordinador del MUFPEs, hace notar que el estudiante se pondría también por delante de otros estudiantes a la hora de elegir prácticas, pues se priorizaría la nota sacada en el examen.

La Vicedecana de ordenación académica expone que en otros centros se ha elaborado un examen bastante asequible y ha habido muchas quejas por parte de los estudiantes que acceden por acceso directo, pues se les han puesto por delante en la priorización al obtener buenas notas en el examen.

El profesor Manuel González Lena insiste en que este tema requiere una reflexión más profunda, pareciéndole adecuado que se manifiesten primero las correspondientes comisiones de calidad y, a continuación, la comisión de calidad del MUFPEs.

La profesora María José Martín Delgado se manifiesta de acuerdo con el profesor González Lena y expone que le falta información. Solicita información sobre si han cambiado las directrices

<p>10</p> 	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>		 <p>Facultad de Ciencias</p>
	<p>Fecha de la reunión: 27_10_2022</p>	<p>Fecha de aprobación del acta: 10_11-2022</p>	

nacionales de acceso al MUFPEs o el tema de la prueba de acceso ha sido propuesto por nuestra Universidad.

El decano y la vicedecana de ordenación académica aclaran que este es un master profesionalizante y la prueba está exigida a nivel nacional y lo que nos piden ahora es que elaboremos un temario para ese examen.

El decano explica que la propuesta de temario debe estar elaborada antes del día 11 de noviembre y vuelve a proponer que sean las comisiones de calidad quienes trabajen las propuestas y que se trasladen seguidamente a la comisión de calidad del MUFPEs y, finalmente, que se traiga de nuevo a la CAIC antes de enviarla a la Vicerrectora.

El administrador del centro explica que la orden ECI 3858/2007, publicada en el BOE, en el punto 4.5.2 habla del mencionado examen y el DOE de 6 de julio de 2022, referente a los criterios de admisión del MUFPEs, habla igualmente de dicho examen y de que la nota sacada en dicho examen sería la nota de acceso al MUFPEs, en igualdad de priorización que los estudiantes con acceso directo.

El decano solicita que esta comisión se pronuncie acerca de la propuesta realizada. Se efectúa la votación que da como resultado 8 votos a favor y 3 abstenciones.

El decano propone que todo este proceso se realice antes del día 11 de noviembre para lo cual tendremos una nueva reunión de la CAIC el día 10 de noviembre.

El profesor Manuel González Lena interviene para justificar su abstención en la votación, y que conste en Acta el sentido de su voto.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13h 20 minutos.

Vº Bº El Decano



Fdo. Arsenio Muñoz de la Peña
Responsable de Calidad



Fdo. Pedro Casero Linares

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 27_10_2022	Fecha de aprobación del acta: 10_11-2022	

ANEXO I.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE ASISTEN A LA SESIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de Calidad del Centro
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Josefa López Martínez	Coordinadora de la CCT Grado en Ciencias Ambientales
María Isabel Parra Arevalo	Coordinador de la CCT Grado en Estadística
Manuel González Lena	Coordinador de la CCT Grado en Ingeniería Química Industrial
María José Martín Delgado	Coordinador de la CCT Grado en Física

<p>10</p>	<p>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>		
	<p>Fecha de la reunión: 27_10_2022</p>	<p>Fecha de aprobación del acta: 10_11-2022</p>	

Encarnación García Ceballos-Zuñiga	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en biotecnología Avanzada
Teresa González Montero	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias
José Antonio Regodón Mateos	Coordinador de la CCT Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria
Miguel González Velasco	Coordinador de la CCT Grado en Matemáticas